



Acta No. 72/2024 Sesión Ordinaria 13 de marzo de 2024 Secretaría del Ayuntamiento

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2022-2024.

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 19:35 horas del trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024; C. ROBERTO AVILA VENTURA, Presidente Municipal Constitucional; C. NANCY YOCELINE TREJO MARTINEZ, Síndico Municipal, C. ISIDRO SANTANA AYALA, Primer Regidor; MA. GUADALUPE FAUSTINOS ACEVEDO, Segunda Regidora C. ALEJANDRO CASTRO CONDE, Tercer Regidor; C. MARÍA SÁNCHEZ CASTRO, Cuarta Regidora; C. JIMMY JOHN GARRIDO DOMÍNGUEZ, Quinto Regidor; KARLA RIVERA PÉREZ, Sexta Regidora y C. DAVID GARCÍA PÉREZ, Séptimo Regidor. Presentes nueve de los nueve integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2022 - 2024. Asistidos en este acto por C. Gustavo Ezaú García González, Secretario del Ayuntamiento para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la Septuagésima Segunda Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia, declaración del Quórum legal;
2. Declaración de la apertura de la sesión;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Presentación de asuntos y turno a Comisiones;
6. Informe al Ayuntamiento sobre los trabajos realizados por la Comisión Edilicia Transitoria de Panteones a través del encargado de los trabajos jurídicos, técnicos y operativos;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Desahogo del Orden del Día.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Alejandro c.c.

Handwritten signature at the bottom right.



Acta No. 72/2024 Sesión Ordinaria 13 de marzo de 2024 Secretaría del Ayuntamiento

PUNTO 1. Con relación a este punto el Secretario del Ayuntamiento C. Gustavo Ezaú García González, realizó el pase de lista a los miembros del cabildo, dando a conocer al Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes hasta el momento nueve de los nueve miembros del Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal para sesionar.

PUNTO 2. En uso de la palabra el Presidente Municipal dio la apertura a la sesión de cabildo siendo las 19:35 horas, del día trece (13) de marzo del dos mil veinticuatro (2024).

PUNTO 3. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, solicita se otorgue la dispensa de la lectura del acta que corresponde a la décima segunda Sesión de cabildo con carácter de abierta, por lo que, se somete la presente noción a votación de los miembros del Ayuntamiento siendo aprobado por unanimidad.

Forma de aprobación y sentido de la votación.

Nueve (09) votos a favor.

Primer voto en a favor C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional;

Segundo voto a favor Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal;

Tercer voto a favor C. Isidro Santana Ayala, Primer Regidor;

Cuarto voto a favor C. Ma Guadalupe Faustinos Acevedo, Segunda Regidora;

Quinto voto a favor C. Alejandro Castro Conde, Tercer Regidor;

Sexto voto a favor C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora;

Séptimo voto a favor C. Jimmy John Garrido Domínguez, Quinto Regidor;

Octavo voto a favor C. Karla Rivera Pérez, Sexta Regidora; y

Noveno voto a favor C. David García Pérez, Séptimo Regidor;

Cero (0) voto en contra.

Cero (0) votos en Abstención.

A trece (13) día del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024).

PUNTO 4. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, luego de dar lectura al proyecto del orden del día, el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, instruyo sometería a votación el presente punto siendo aprobado por Unanimidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandro C.C.



Acta No. 72/2024 Sesión Ordinaria 13 de marzo de 2024 Secretaría del Ayuntamiento

Forma de aprobación y sentido de la votación. -----

Nueve (09) votos a favor. -----

Primer voto en a favor C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Isidro Santana Ayala, Primer Regidor; -----

Cuarto voto a favor C. Ma Guadalupe Faustinos Acevedo, Segunda Regidora; -----

Quinto voto a favor C. Alejandro Castro Conde, Tercer Regidor; -----

Sexto voto a favor C. María Sánchez Castro, Cuarta Regidora; -----

Séptimo voto a favor C. Jimmy John Garrido Domínguez, Quinto Regidor; -----

Octavo voto a favor C. Karla Rivera Pérez, Sexta Regidora; y -----

Noveno voto a favor C. David García Pérez, Séptimo Regidor; -----

Cero (0) voto en contra. -----

Cero (0) votos en Abstención. -----

A trece (13) día del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024). -----

PUNTO 5. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno del Ayuntamiento durante la presente sesión no hay asunto y/o turno para comisión alguna. -----

PUNTO 6. En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, comenta que conforme a la necesidad que tiene de la regulación de los panteones municipales por lo cual se le sede el uso de la palabra al C. Gustavo Ezaú García Gonzalez, Secretario del Ayuntamiento, mismo que procede a rendir el informe correspondiente. -----

Se exhibe documentación soporte del punto número 6 consistente en oficio número MTA/REG03/CETP/001/2024 y oficio MTA/SECRIA/O17/2024 emitido el primero por el Presidente de la Comisión Edilicia de Panteones y el segundo por el Secretario del Ayuntamiento. -----

Tenango del Aire, Estado de México a 12 de marzo del año 2024

Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México. Dependencia: Tercer Regiduría Municipal

Alejandro C.C.



Acta No. 72/2024
Sesión Ordinaria
13 de marzo de 2024
Secretaría del Ayuntamiento

Número de control MTA/REG03/CETP/001/2024.

Asunto: El que se indica.

C. Roberto Ávila Ventura
Presidente Municipal Constitucional de
Tenango del Aire, Estado de México.
Presente.

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 2 fracción IV y VI del Reglamento de las Comisiones Edilicias de Tenango del Aire, Estado de México, me dirijo para solicitar de la forma más atenta tenga contemplar como punto a desahogar en el orden de la siguiente sesión cabildo el informe los trabajos realizados por la Comisión Edilicia Transitoria de Panteones a través del comisionado con los trabajos técnicos y operativos del panteón municipal de Tenango del Aire, Lic. Gustavo Ezaú García Gonzalez, Secretario del Ayuntamiento, bajo el informe adjuntando y rendido en la Quinta sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Transitoria de Panteones de Tenango del Aire, Estado de México, misma que anexo al presente escrito bajo documental pública en copia simple con número de oficio MTA/SECRIA/017/2024.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva a la presente, quedo a atenta para cualquier duda aclaración.

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022-2024
Atentamente.

C. Alejandro Castro Conde
Tercer Regidor Municipal en
Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria de
Panteones de Tenango del Aire, Estado de México.

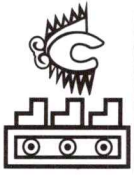
Tenango del Aire, Estado de México a 07 de marzo del año 2024

Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México.

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento

Número de control MTA/SECRIA/017/2024.

Asunto: El que se indica.



Acta No. 72/2024
Sesión Ordinaria
13 de marzo de 2024
Secretaría del Ayuntamiento

C. Alejandro Castro Conde
Tercer Regidor Municipal en
Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria de
Panteones de Tenango del Aire, Estado de México.
Presente.

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 68 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me presento ante usted y el cuerpo colegiado que compone la Comisión Edilicia Transitoria de Panteones para rendir el informe correspondiente que deberá ser insertado en el acta correspondiente a la **Quinta Sesión Ordinaria** a los miembros de la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos, el próximo siete (2024) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las 19:00 horas, por lo que expongo ante usted los siguiente.

Se informa que de acuerdo con lo contenido en la Ley General de Salud y el Reglamento de Salud del Estado de México, así como lo contenido en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios y el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Los trabajos jurídicos y técnicos se han realizado hasta el momento bajo la siguiente cronología.

- I. Elaboración de cedula de datos para identificación de lotes tumba;
- II. Elaboración de programa digital para control y localización de lotes tumba;
- III. Elaboración de censo en campo de lotes tumba para alimentación de programa digital;
- IV. Elaboración de oficio de petición ciudadana de inhumación;
- V. Elaboración de cedula de inspección a lote tumba;
- VI. Elaboración y llenado de documentos para solicitud de registro ante la jurisdicción sanitaria del estado de México.

1. Escrito dirigido al titular de la dependencia



Acta No. 72/2024
Sesión Ordinaria
13 de marzo de 2024
Secretaría del Ayuntamiento

2. Formato de permiso sanitario inicio de construcción para el panteón
 3. Dictamen técnico de factibilidad de inicio de construcción
 4. Plano del proyecto arquitectónico
 5. Plano del proyecto de agua potable y memoria de calculo
 6. Plano del proyecto Instalaciones Pluviales y memoria de calculo
 7. Publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México
- VII. Creación del departamento de panteones a través del organigrama que regirá a la Administración Pública Municipal 2022-2024 de Tenango del Aire, Estado de México.
- VIII. Inclusión del departamento de panteones en el Presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos ejercicio fiscal 2024 de Tenango del Aire, Estado de México.
- IX. Contratación de una persona operativa para mantenimiento del panteón municipal de Tenango del Aire, Estado de México.
- X. Implementación de solicitud de documentación para la creación del archivo que corresponderá al departamento de panteones bajo el artículo **Artículo 21.-** Cuando se destruyan o extravíen los expedientes o alguna de sus piezas, la autoridad administrativa o el Tribunal ordenarán, de oficio o a petición de parte, su reposición.

Los particulares interesados en el procedimiento, y las partes en el proceso, coadyuvarán con el Tribunal en la reposición del expediente...
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Cabe destacar que hasta la fecha en la que suscribe el presente informe el número de inhumaciones son de 82, teniendo una capacidad calculada de 1272 lotes tumba de las cuales un aproximado de 66 lotes tumba sin identificación, las inhumaciones que se han solicitado a la dependencia encargada de los trabajos operativos cuentan con los datos de localización y documentación que permite su verificación y el consentimiento de los particulares para dicho acto.



Acta No. 72/2024
Sesión Ordinaria
13 de marzo de 2024
Secretaría del Ayuntamiento

Se anexa al presente escrito las documentales que dan fe del presente informe bajo lo contenido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Atentamente

Lic. Gustavo Ezaú García González
Secretario del Ayuntamiento

Análisis y consideraciones sobre el presente punto.

Durante el presente punto no existieron comentario por lo cual, una vez agotado el presente punto del orden del día, se solicita instrucciones del C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, somete a votación nominal de los miembros del Ayuntamiento, para concluir dicho punto y proseguir con la lectura del orden del día.

El Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 31, 48, 49 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tiene a bien emitir el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 72SCO/2024.

“Único. Informe al Ayuntamiento sobre los trabajos realizados por la Comisión Edilicia Transitoria de Panteones a través del encargado de los trabajos jurídicos, técnicos y operativos.”
A trece (13) día del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024).

Disposición transitoria.

Primera. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES.

Alejandro C.C.



Acta No. 72/2024
Sesión Ordinaria
13 de marzo de 2024
Secretaría del Ayuntamiento

PRIMERO. Se informa que el día 18 de marzo de la presente anualidad no es laborable dentro de la administración pública. -----

En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, informa que el día 18 de marzo de la presente anualidad no es laborable dentro de la administración pública. -----

SEGUNDO. Invitación a la participación del desfile del día 21 de marzo del presente año. -----

En uso de la palabra el C. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional, hace una atenta invitación a los miembros del Ayuntamiento para participar en el desfile del día 21 de marzo del presente año. -----

TERCER. Módulo de licencias. -----

En uso de la palabra el C. Jimmy John Garrido Domínguez, Quinto Regidor, comenta que ya se encuentra el módulo móvil de licencias en un horario de 09:00 a 16:00 horas hasta el día viernes. -----

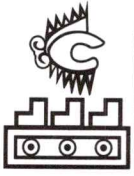
PUNTO 8. Se da por clausurada la presente sesión de cabildo siendo las 20:02 horas del trece (13) de marzo del año dos mil veinticuatro. -----

C. ROBERTO AVILA VENTURA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NANCY JOCELINE TREJO MARTINEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ISIDRO SANTANA AYALA
PRIMER REGIDOR

C. MA GUADALUPE FAUSTINOS
ACEVEDO
SEGUNDA REGIDORA



Acta No. 72/2024
Sesión Ordinaria
13 de marzo de 2024
Secretaría del Ayuntamiento

Alejandro C.C.

C. ALEJANDRO CASTRO CONDE
TERCER REGIDOR

[Signature]
C. MARÍA SÁNCHEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA

C. JIMMY JOHN GARRIDO DOMÍNGUEZ
QUINTO REGIDOR

C. KARLA RIVERA PÉREZ
SEXTA REGIDORA

[Signature]
C. DAVID GARCÍA PÉREZ
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]
C. GUSTAVO EZAU GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL • 2022-2024